

Ibagué, 16 de septiembre de 2024.

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE IBAGUÉ

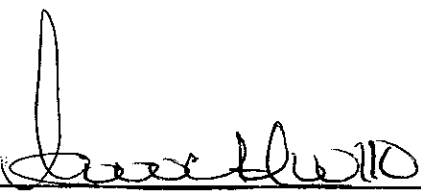
REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA** identificado(a) con **C.C 28.540.152 de Ibagué**, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación, y así mismo, autorizo a la **Oficina de Contratación de la Alcaldía de Ibagué** a realizar el cargue sin confidencialidad en plataforma SECOP II.

Los documentos son los siguientes:

- A. Hoja de vida SIGEP y pantallazo de inscripción en SECOP II
- B. Antecedentes fiscales
- C. Antecedentes disciplinarios
- D. Antecedentes judiciales
- E. Certificado de medidas correctivas
- F. Cedula de ciudadanía
- G. Registro Único Tributario RUT
- H. Soportes académicos (cuando aplique)
- I. Soportes laborales (cuando aplique)
- J. Tarjeta profesional o matrícula profesional (cuando aplique)
- K. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (cuando aplique)
- L. Examen pre ocupacional
- M. Declaración de conflicto de intereses ley 2013
- N. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social que son certificado de salud y pensión
- O. Certificación bancaria
- P. Libreta militar (cuando aplique)
- Q. REDAM
- R. Antecedentes delitos sexuales

En consecuencia, de lo anterior se firma el presente documento a los 16 días del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

FIRMA: 
CC. No.:28.540.152 de Ibagué



Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Villa		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Olaya		NOMBRES Luísa Alexandra	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 28540152			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 04 MES 06 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUÉ			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Cll 97 #21sur 65/73 Montes Gran Reserva Apartamento 504 El poblado PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUÉ TELÉFONO 0000000 EMAIL lualexavo@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADDS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADDS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	OBTENIDO	MES	AÑO	PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	04	2015	115289T
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2004	115289T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

23

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLERO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO TOLIMA				MUNICIPIO IBAGÜE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 2611686				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		12		Mes		05		Año		2023		Día		12		Mes		11		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA						DEPENDENCIA AREA DE CARTERA COBRO						DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL															
EMPLERO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO TOLIMA				MUNICIPIO IBAGÜE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 2611244				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		15		Mes		02		Año		2023		Día		29		Mes		12		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADORA CONTRATISTA						DEPENDENCIA CONTROL FISCAL INTEGRAL						DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 PISO 3 EDIFICIO MUNICIPAL															
EMPLERO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO TOLIMA				MUNICIPIO IBAGÜE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 6082611182				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		31		Mes		10		Año		2022		Día		29		Mes		12		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA						DEPENDENCIA AREA COBRO COACTIVO						DIRECCIÓN CALLE 9 null null #2-59 palacio municipal															
EMPLERO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO TOLIMA				MUNICIPIO IBAGÜE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 6082611244				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		23		Mes		08		Año		2022		Día		22		Mes		12		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA						DEPENDENCIA ACTIVIDADES ECONOMICAS						DIRECCIÓN CALLE 9 null null #2-59 tercer piso palacio municipal															
EMPLERO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO TOLIMA				MUNICIPIO IBAGÜE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 2620014				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		01		Mes		02		Año		2022		Día		31		Mes		07		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA						DEPENDENCIA SECCION CONTROL FISCAL						DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 tercer piso del Palacio Municipal															

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2611182			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	29	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2611182			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2022	Día	25	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COBRO COACTIVO (HACIENOA)					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 Palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2611244			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	03	Año	2021	Día	25	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTROL FISCAL INTEGRAL					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 palacio municipal piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2620014			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	04	Año	2019	Día	11	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COBRO COACTIVO					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2811136			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2018	Día	26	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 OFICINA 202 ALCALDIA MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD MULTIGAS DE COLOMBIA SAS ESP				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGÜE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 2766270			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		09	Mes		01	Año		2018	Día		15	Mes		02	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN Pasaje comercial arkacentro local E-2 B33												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGÜE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 0382611244			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		02	Año		2017	Día		12	Mes		12	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTROL FISCAL INTEGRAL					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59 edificio municipal piso 3												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGÜE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 2611244			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		09	Año		2016	Día		30	Mes		11	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTROL FISCAL INTEGRAL					DIRECCIÓN CALLE 9 12 59 piso 3												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGÜE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 2611244			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		22	Mes		02	Año		2016	Día		21	Mes		08	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTROL FISCAL INTEGRAL					DIRECCIÓN CALLE 9 12 59 piso 3												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIABAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGÜE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 2616201			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		10	Mes		01	Año		2013	Día		16	Mes		01	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO					DIRECCIÓN Cll 60 cra5 barrio la floresta												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTD TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2746888			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	22	Mes	03	Año	2012	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					DIRECCIÓN Cll60 cra5 barrio la floresta			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PIJASOS SALUD EPS INDIGENA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2616201			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	11	Mes	01	Año	2011	Día	05	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE GERENCIA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN Cra7a 79 interlaken			

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDDR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	10
TOTAL TIEMPO EXPERENCIA	10	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

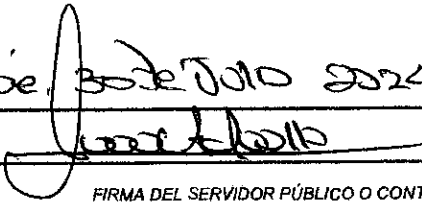
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Itagüé, 30 de Julio 2024


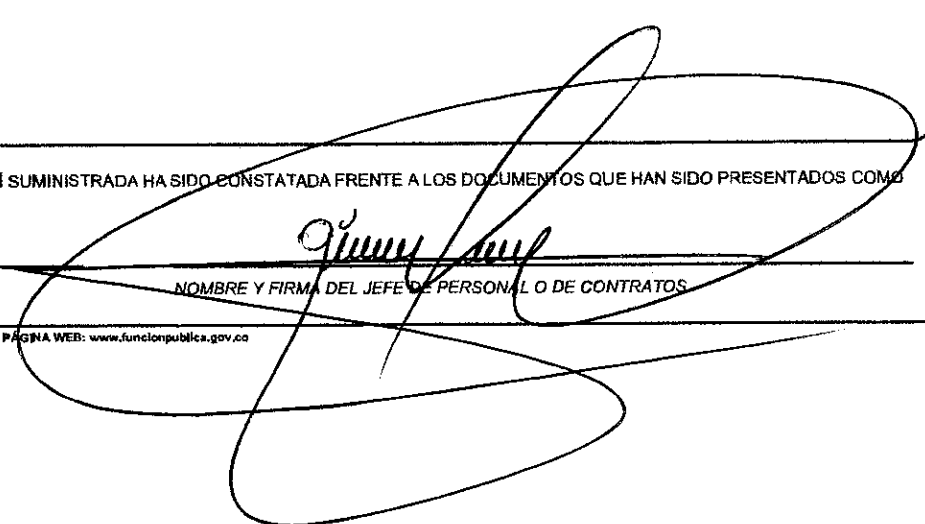
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDACIÓN DE HOJA DE VIDA SIGEP II

La presente es con el fin de informar que, una vez revisada la plataforma de función pública SIGEP II, se pudo observar que el/la señor(a) **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA** identificado(a) con documento de identidad número **28540152** cumple con los requisitos solicitados en su perfil como **Contadora Pública especialista en Derecho Tributario y Aduanero** con experiencia de **Cuatro (04) años de experiencia**. y su hoja de vida se encuentra en estado **APROBADO** desde el día **11/09/2024**.

Proyectó: **CARLOS CASTRO. F**

(Recuerde que el perfil y los años de experiencia, se expiden tal cual lo solicitaron por el formulario de Validación SIGEP II)

RECUERDE IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO. *Este correo es de uso informativo, recuerde que, ahora es necesario incluir la validación de hoja de vida de función pública SIGEP II de manera física en el expediente contractual, de lo contrario, será devuelto por la oficina de ventanilla adscrita a la Oficina de Contratación Municipal de Ibagué.*

Actualizaciones realizadas

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Incumplimientos

Editar perfil



LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA

0 Recomendación (es)

Indicadores de negocio

COLOMBIA, Ibagué

★★★★★

Número de

documento: 28540152

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Ver perfil Asistencia al Proveedor en el SUP

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 10

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección Sin datos

Última actualización: 31/07/2024 8:21 a.m.

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
Nombre abreviado: LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 28540152
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

Datos del perfil
Cómo incluir más datos
5%

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
Identificación: 28540152
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CLL 97 N 21 SUR 73 APTO 504 MONTES GRAN RESERVA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Información general

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
¿Pertenencia a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal: 57
Correo electrónico de la oficina: lualexavo@gmail.com
Teléfono de oficina: 3163062117
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254157155



PIB
05:41:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28540152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

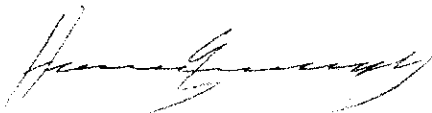
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 05:43:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28540152
Código de Verificación	28540152240911054305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141101093202



(415)7707212489984(8020) 000014110109320 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 8 5 4 0 1 5 2 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de identificación 27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 2 8 5 4 0 1 5 2

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Tolima 7 3 Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Dígito

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Tolima 7 3 Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 97 21 SUR 73 CONJ MONTES GRAN RESERVA AP 504

42. Correo electrónico lualexa_64@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 6 3 0 6 2 1 1 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos
6 9 2 0 2 0 0 5 0 2 0 1 1 0 8 1 2 0 1 7 0 2 2 8 8 5 5 3 2 4 1 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinat

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ND X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 07 / 06 : 12: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

República de Colombia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



115289-T



LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
C.C. 28540152
RES. INSCRIPCION 341 DEL 15/12/2005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

364084

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

124764



República de Colombia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (80)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 18 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

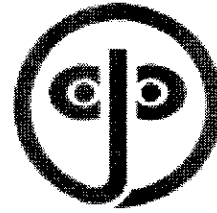


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F C F 6 C 8 0 4 A 9 E 0 9 A F 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28540152 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 115289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Luisa Alexandra Villa Olaya, identificado(a) con CC número 28540152, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 28540152
NOMBRES Y APELLIDOS	Luisa Alexandra Villa Olaya
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	04/06/1983
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2013
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	340 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	30/03/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

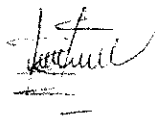
CEDULA DE CIUDADANIA 28540152 LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA Desde 01/02/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 28540152 LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA Desde 15/02/2023 Hasta 31/12/2023

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **28540152**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de septiembre de 2024. *lv*



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

38

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59781685342	2012/04/02	ACTIVA

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Cataline Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:43:05 AM horas del 11/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 28540152

Apellidos y Nombres: **VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2024 05:44:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **28540152**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101680740**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

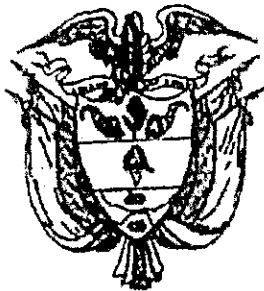
Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





La República de Colombia
y en su nombre

El INEM
"Manuel Murillo Toro"
Ibagué – Tolima

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 5930 del 24 de mayo de 1984.

Confiere a:

Luisa Alexandra Villa Olaya

Identificado (a) con la T.I. No. 830604 – 53317 de Ibagué (Tol.)

El Título de

Bachiller Comercial
Modalidad Contabilidad y Ventas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario



Dado en Ibagué Tolima, a 3 de DICIEMBRE de 1997

Acta General de Graduación No. 065 de DICIEMBRE de 1997

Folio No. 65

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y de la Juventud, según Decreto 921
de mayo 6 de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.



MINISTERIO DE EDUCACION NAL.

inem

MANUEL MURILLO TORO
IBAGUE

Nb6

TELEFONOS
RECTORIA 63 2077
V. R. ADMINIS. 63 6216
DIRECCION CALLE 22 No. 9-02
APARTADO AEREO No. 800

Inscripción S. E. 131006

Inscripción DANE: 17300101054

Jornada: MAÑANA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Ibagué, a los Tres (3) días del mes de Diciembre del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y el Subdirector Administrativo en su calidad de Secretario, en la Rectoría del INEM "MANUEL MURILLO TORO" de Ibagué, Institución creada por decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969 en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional aprobada mediante resolución No. 5930 del 24 de Mayo de 1984 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en las Areas de Académica, Comercial, Industrial y Promoción Social, según Decreto No. 1085 de Junio 8 de 1971 y la Resolución No. 130 de Enero 23 de 1978.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER en el Area COMERCIAL Modalidad CONTABILIDAD Y VENTAS al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA Identificado(a) con T.I.

No. 830604-53317 de IBAGUE

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 65

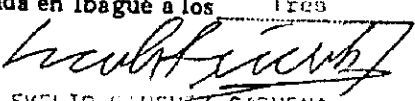
Acta No. 065 de fecha 3- Diciembre-1999 que consta de 416 alumnos, comienza con el nombre de LUIS FELIPE BARRERA RODRIGUEZ x x x x

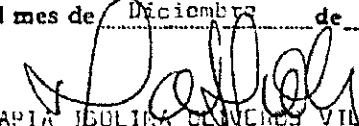
x x x x x y se cierra con el nombre de MARTHA LILIANA TRUJILLO

PERALTA x x x x x x x x x x firmada y sellada por EVELIO SANCHEZ CARMONA

x x x x Rector y MARIA ISOLINA OLIVEROS VILLAMIL Secretario.

Dada en Ibagué a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 1999.


EVELIO SANCHEZ CARMONA


MARIA ISOLINA OLIVEROS VILLAMIL

Rector C. C. No. 10.211.410 de Manizales

Secretario C. C. No. 28.945.475 Cajamarca.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Luisa Alexandra Villa Olaya

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 28.549.152 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADORA PÚBLICA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué el día 21 de julio de 2005.

Rector

Vicerrector

Decano de Facultades

Director Académico

Secretaría General

Secretaría de Asesoría



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24498 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 61

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181846570837300101100

FECHA: 21 DE JULIO DE 2005

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA

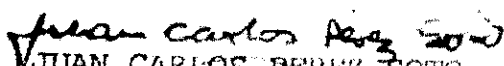
con cédula de ciudadanía No. 28.540.152 de IBAGUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de CONTADORA PUBLICA

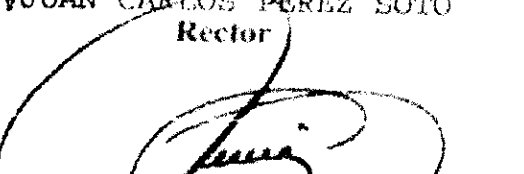
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 16 en sesión del día 31 de MAYO de 2005

Para constancia se suscribe por:


JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector


CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario


ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General


IVAN MELO DELVASTO
Director Seccional


JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA B.



Universidad Católica de Colombia

Procedencia, Decreto No. 2771 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Luisa Alexandra Villa Olaya

C.C. 28540152 Ibagué

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Tributario y Aduanero

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 9 días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)



El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

Asentado al Folio No. 196 7 IPD Libro 2 del 9 de mayo de 2015

18365



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE

PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

HACE CONSTAR:

Que la señorita **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA** identificada con la cédula de ciudadanía No.28.540.152 de Ibagué, laboro en esta entidad desde del once (11) de enero de 2011 hasta el cinco (5) de marzo de 2012, con un contrato a termino Indefinido, desempeñando el cargo de Asistente de gerencia, devengando un salario mensual de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL (\$2.222.000.00) PESOS MCTE.** con un horario de 7:00 AM a 12:00 M y 2:00 PM a 6:00PM de lunes a viernes, con las siguientes funciones en su contrato de trabajo:

1. Dirección General del Área Administrativa
2. Elaborar el plan anual y mensual de caja.
3. Coordinar con la Gerencia en el Desarrollo Organizacional del Pijaos Salud E P S Indígena.
4. Planear, Organizar, Dirigir, Coordinar, y Supervisar la elaboración y ejecución del Presupuesto General del Pijaos Salud EPS Indígena.
5. Supervisar que todos los contratos con los entes territoriales cuenten con los soportes respectivos.
6. Supervisar que los funcionarios de las áreas de Contabilidad, Sistemas; Personal cumplan con las funciones que deben desarrollar
7. Supervisar que el personal de servicios generales, cumpla con las funciones y tareas asignadas.
8. Supervisar las liquidaciones de cuentas de nómina, certificaciones o constancias de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
9. Desarrollar la actualización del manual de normas y procedimientos de personal.
10. Participar en estudios de personal, a los cuales fuere llamado.
11. Desarrollar programas de bienestar social y capacitación a los empleados.
12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios y promover la racional utilización de los disponibles, así como los demás bienes a su cargo.
13. Tramitar en forma oportuna los informes requerimientos y correspondencia recibida por todos los de los entes de control.
14. Participar en las evaluaciones de los servicios prestados por Pijaos Salud EPS Indígena
15. Control y Archivo de la correspondencia Interna y Externa
16. Presentar Propuestas a la gerencia, sobre las necesidades de equipos e implementos
17. Diseñar modelos de evaluación para el personal
18. En coordinación con el área de contabilidad generar las facturas de cobro a los municipios y adjuntar los debidos soportes.
19. Supervisar que el proceso contable se realice de acuerdo con las normas establecidas.

Carrera 8ª No 17-22 B/ Interlaken Línea gratis 018000918230 PBX (8)2616201 Telefax (8)2616275 ext.114
Departamento de Talento Humano – Email: thpljaoseps@telecom.com.co

Scanned by CamScanner



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

20. Supervisar el cumplimiento de los Estatutos y Reglamento Interno de Trabajo por parte de los funcionarios.
21. Digitar las Actas, cartas, memorandos, oficios en general elaborados por el Gerente
22. Realizar las Funciones de Tesorería (Responsable Caja Menor, Elaborar cheques., Comprobantes de Ingreso y Egreso, Solicitud Estratos Bancarios, Ordenes de Pago, facturas, Cuentas de Cobro, Consignaciones).
23. Supervisar y Solicitar que los promotores y/o Agentes Educativos envíen a tiempo los soportes contable y demás correspondencia.
24. Las demás actividades que le señalen las normas y la Gerencia General, relacionadas con la Misión de la Entidad.

La constancia se expide con destino al Interesado..

Dado en Ibagué, a los Veintiún (21) días del mes de marzo del año 2012.

MARTHA LUCIA LOZANO
Jefe de Talento Humano
Pijaos Salud EPS Indígena

Copia: Hoja de Vida

Martha Lucia



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE
NIT: 890.700.755-5



No. 368

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR

Que la Dra., LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.540.152 expedida en Ibagué - Tolima, laboró en el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ, Nit 890700755-5, con vinculación a término fijo como, ASESOR SUPERNUMERARIO desde el veintidós (22) de Marzo de dos mil doce (2012) hasta el veintiuno (21) de Agosto de dos mil doce (2012), conforme a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia No. 156 del 21-03-2012, y del cinco (05) de Septiembre al treinta (30) de Diciembre de dos mil doce (2012), conforme a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia No. 376 del 04-09-2012.

Que fue nuevamente vinculada como CONTADOR AUXILIAR SUPERNUMERARIO del diez (10) de Enero al nueve (9) de Julio de dos mil trece (2013), conforme a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia No. 014 de 9-01-2013, y del diez (10) de Julio al treinta y uno (31) de Octubre de dos mil trece (2013), conforme a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia No. 232 del 09-07-2013, y del primero (01) de Noviembre dos mil trece (2013) al treinta (30) de Junio de dos mil catorce (2014), conforme a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia No. 556 de 30-10-2013, y del periodo comprendido del primero (01) de Julio de dos mil catorce (2014) al quince (15) de Enero de dos mil quince (2015), conforme a lo dispuesto por la Resolución de Gerencia No. 187 de 01-07-2014, y del dieciséis (16) de Enero al quince (15) de Mayo de dos mil quince (2015), conforme a lo dispuesto por Resolución de Gerencia No. 015 de 15-01-2015.

Que actualmente se encuentra vinculada como CONTADOR AUXILIAR SUPERNUMERARIO por el periodo comprendido del diecinueve (19) de Mayo de dos mil quince (2015), al dieciocho (18) de Enero de dos mil dieciséis (2016), conforme a lo dispuesto por Resolución de Gerencia No. 331 de 14-05-2015.

Que devenga los siguientes conceptos mensuales en el mes de Octubre así: Asignación Básica \$2.228.263, y tiene descuentos así:

Salud: \$89.100

Pensión: \$89.100

Cuota Crédito Davivienda: \$689.000

Libranza del Estado "Sunet": \$22.282

La presente se expide en Ibagué a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015), a solicitud de la interesada.

LUZ ANGELICA CARVAJAL FRANCO



CLL 80 CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/LA FLORESTA
*TELEFONO: 2746888 - 2747222 - 2747444 FAX: 2748410
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.com
IBAGUE - TOLIMA

Ibagué, Camino a la Seguridad Humana



Scanned by CamScanner

No. 160-001

Ibagué, 09 de enero de 2018

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA**, identificada con cédula de ciudadanía 28.540.152 de Ibagué (Tol), prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué, en la modalidad de Contratista, conforme a los siguientes actos administrativos:

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 014 DE FEBRERO 13 DE
2017**

OBJETO: Prestación de Servicios de un Profesional en Contaduría con Especialización, para brindar apoyo a la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral en el proceso Gestión de Auditorías programadas para la presente vigencia, como el seguimiento a denuncias y derechos de petición allegados a la dirección.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Brindar apoyo profesional en el área contable, para contribuir a la gestión de la Dirección, en el desarrollo de las diferentes auditorías regulares y especiales que se deban adelantar.
2. Revisar y dar opiniones profesionales sobre temas financieros, contables y presupuestales y tributarios, relacionados con situaciones que se le presenten al grupo auditor.
3. Brindar apoyo al grupo auditor designado en la correcta aplicación de las disposiciones tributarias e impositivas por parte del sujeto a auditar.
4. Cumplir en términos de eficiencia, eficacia y oportunidad con todas las actividades y asuntos encomendados por los coordinadores de auditoría y el Director Técnico de Control Fiscal en desarrollo del objeto contractual, y con la entrega de los informes, papeles de trabajo, pruebas, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditoría prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
5. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
6. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.
7. Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.

"Control Fiscal, Acción Responsable de Todos y Para Todos"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contraloriabague.gov.co - notificaciones.juridica.contraloria.gov.co - E-mail: conibague@contraloriabague.gov.co

Continuación certificación No.160-001 de 09 de enero de 2017, Pág. 2 de 4

8. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
9. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
10. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.

La duración del Contrato de Prestación de Servicios fue de diez (10) meses, comprendidos entre el 13 de febrero hasta el 12 de diciembre de 2017, de conformidad con la certificación de cumplimiento de obligaciones expedida por el supervisor del Contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 060 DE SEPTIEMBRE 01 DE 2016

OBJETO: Prestación de servicios de un profesional en Contaduría con especialización, para brindar apoyo a la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral en el proceso Gestión de Auditorías programadas para la presente vigencia, como el seguimiento a denuncias y derechos de petición allegados a la Dirección.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

11. Brindar apoyo profesional en el área contable, para contribuir a la gestión de la Dirección, en el desarrollo de las diferentes auditorías regulares y especiales que se deban adelantar.
12. Revisar y dar opiniones profesionales sobre temas financieros, contables y presupuestales y tributarios, relacionados con situaciones que se le presenten al grupo auditor.
13. Brindar apoyo al grupo auditor designado en la correcta aplicación de las disposiciones tributarias e impositivas por parte del sujeto a auditar.
14. Cumplir en términos de eficiencia, eficacia y oportunidad con todas las actividades y asuntos encomendados por los coordinadores de auditoría y el Director Técnico de Control Fiscal en desarrollo del objeto contractual, y con la entrega de los informes, papeles de trabajo, pruebas, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditoría prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
1. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
2. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.
3. Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.

"Control Fiscal, Acción Responsable de Todos y Para Todos"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contralorialbague.gov.co – notificaciones.juridica.contraloria.gov.co – E-mail: cmibague@contralorialbague.gov.co

Continuación certificación No.160-001 de 09 de enero de 2017, Pág. 3 de 4

4. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
5. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
6. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.

La duración del Contrato de Prestación de Servicios fue de tres (3) meses, comprendidos entre el 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2016, de conformidad con la certificación de cumplimiento de obligaciones expedida por el supervisor del Contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019 DE FEBRERO 19 DE 2016

OBJETO: Prestación de servicios de un profesional en Contaduría con especialización, para brindar apoyo a la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral en el proceso Gestión de Auditorías programadas para la presente vigencia, como el seguimiento a denuncias y derechos de petición allegados a la Dirección.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Brindar apoyo profesional en el área contable, para contribuir a la gestión de la Dirección, en el desarrollo de las diferentes auditorias regulares y especiales que se deban adelantar.
2. Revisar y dar opiniones profesionales sobre temas financieros, contables y presupuestales y tributarios, relacionados con situaciones que se le presenten al grupo auditor.
3. Brindar apoyo al grupo auditor designado en la correcta aplicación de las disposiciones tributarias e impositivas por parte del sujeto a auditar.
4. Cumplir en términos de eficiencia, eficacia y oportunidad con todas las actividades y asuntos encomendados por los coordinadores de auditoría y el Director Técnico de Control Fiscal en desarrollo del objeto contractual, y con la entrega de los informes, papeles de trabajo, pruebas, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditoría prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
5. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
6. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.
7. Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.

"Control Fiscal, Acción Responsable de Todos y Para Todos"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contralorialbague.gov.co – notificaciones.juridica.contraloria.gov.co – E-mail: cmlbague@contralorialbague.gov.co

Continuación certificación No.160-001 de 09 de enero de 2017, Pág. 4 de 4

8. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
9. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
10. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.

La duración del Contrato de Prestación de Servicios fue de seis (6) meses, comprendidos entre el 22 de febrero hasta el 21 de agosto de 2016, de conformidad con la certificación de cumplimiento de obligaciones expedida por el supervisor del Contrato.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), a solicitud escrita de la interesada.



NHORA CLAUDIA BARRERO JIMENEZ

María Eugenia Muñoz M.

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	1810
Fecha	12 de Abril de 2019
Contratista	LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
Identificación	28540152 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 436. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Valor Inicial	\$ 22.400.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Febrero de 2020.

**Dirección de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **6422260309**



Ibagué, 17 de enero de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.540.152 de Ibagué, prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué, en la modalidad de Contratista, conforme al siguiente acto administrativo:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN EL PROCESO GESTIÓN DE AUDITORÍAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

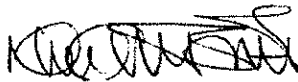
1. Brindar apoyo profesional en el área de contaduría pública para contribuir a la gestión de la Dirección, en el desarrollo de las diferentes auditorías que se deban adelantar.
2. Apoyar la revisión de todos los temas contables, presupuestales, financieros, tributarios y de control interno contable, cuyo resultado quedará consignado en los papeles de trabajo asignado por el coordinador de auditoría.
3. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de los informes, papeles de trabajo, pruebas, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
4. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por cada coordinador de auditoría.
5. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
6. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.
7. Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y poscontractual de los diferentes contratos asignados por el coordinador de la auditoría.

"CUIDAR LO NUESTRO, TAREA DE TODOS"

8. Apoyar la revisión de los formatos rendidos en las diferentes plataformas en que deben reportar los sujetos y puntos de control de la contraloría; de acuerdo a los lineamientos dados por los coordinadores de auditoría.
9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
10. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato, previo visto bueno del coordinador de auditoría.
11. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
12. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
13. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
14. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.

La duración del presente contrato fue de seis (06) meses, contados a partir del 26 de marzo de 2021 (fecha en que recibió por cesión el contrato) hasta el 25 de septiembre de 2021, por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$13.627.890.00) MONEDA CORRIENTE. Fue adicionado en Tiempo: Dos (2) meses y Valor: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.678.287.00).

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado mediante radicado CMI-RE-2021-00000087 del 17 de enero de 2022.



Firmado electrónicamente por:

NHORA CLAUDIA BARRERO JIMENEZ

Transcriptor: María Eugenia Muñoz Martínez

"CUIDAR LO NUESTRO, TAREA DE TODOS"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

Nit.890.706.839-2

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA
COLOMBIA**

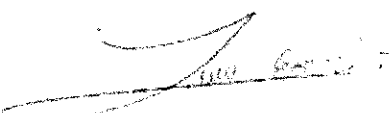
CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en el Concejo Municipal de Ibagué, aparece que el Señor(a) **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.28.540.152 expedida en IBAGUÉ, prestó sus servicios a esta Corporación conforme a la siguiente vinculación:

- Contrato de Prestación de Servicios No.027, fecha de ejecución: 16 enero y hasta el 26 diciembre de 2018, tiempo de duración: (11) MESES – (11) DIAS y con el siguiente objeto contractual: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO AL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE, EN LA VIGENCIA DEL 2018.

La presente se expide a solicitud escrita del(a) interesado(a).

Dada en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2022.


JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ
Secretario General

Elaboró: Jamir Osorio

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: secretariageneral@concejodeibague.gov.co



Ibagué, 12 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.540.152 de Ibagué Tolima, prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué, en la modalidad de Contratista, conforme al siguiente acto administrativo:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.016 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTADOR PÚBLICO TITULADO Y CERTIFICADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN EL PROCESO DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar la realización y desarrollo de las auditorías a las cuales sea asignado.
2. Apoyar la revisión de todos los temas contables, presupuestales, financieros, tributarios y de control interno contable, que se presenten durante el desarrollo de la auditoría; cuyo resultado deberá quedar plasmado en los papeles de trabajo asignados para tal fin, por el coordinador de auditoría.
3. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
4. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por el coordinador de auditoría.

"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

5. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
6. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.
7. Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a su formación académica y conforme a los contratos asignados por el coordinador de la auditoría.
8. Apoyar la revisión de formatos rendidos en las diferentes plataformas en las cuales deben reportar información los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Ibagué; de acuerdo a los lineamientos dados por el coordinador de auditoría.
9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
10. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato, previo visto bueno del coordinador de auditoría.
11. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
12. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
13. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.

La duración del presente contrato fue de seis (06) meses, contados a partir del 01 de febrero de 2022, por valor de: QUINCE MILLONES DE PÉSO M/CTE (\$15.000.000.00). La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado mediante radicado CMI-RE-2022-00002101 del 07 de septiembre de 2022.



Firmado electrónicamente por:

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS

Transcriptor: Jose Antonio Buenaventura



CVS: 00768ec4ae3404320cd68899c11e8ca6 (verificable en http://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co



Ibagué, 22 de febrero de 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

Que, **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.540.152 de Ibagué, prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué, en la modalidad de Contratista, conforme a la siguiente orden de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 067 DEL 23 de agosto de 2022.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la revisión, desarrollo y conceptualización contable y financiera de las auditorías programadas en el Plan de vigilancia y control fiscal 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la realización y desarrollo de las auditorías a las cuales sea asignado.
2. Apoyar la revisión de todos los temas contables, presupuestales, financieros, tributarios y de control interno contable, que se presenten durante el desarrollo de la auditoría; cuyo resultado deberá quedar plasmado en los papeles de trabajo asignados para tal fin, por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
3. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaborados en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
4. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
5. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
6. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.
7. Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a su formación académica y conforme a los contratos asignados por la Dirección Técnica de Control Fiscal.

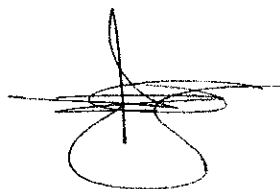
"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

8. Apoyar la revisión de formatos rendidos en las diferentes plataformas en las cuales deben reportar información los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Ibagué; de acuerdo a los lineamientos dados por la Dirección Técnica de Control Fiscal.
9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
10. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato, previo visto bueno del coordinador de auditoría.
11. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
12. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
13. Concertar mensualmente el cronograma de actividades con la Dirección Técnica de Control Fiscal.
14. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.

La duración del presente contrato fue de Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por valor de: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

La presente certificación a solicitud del interesado mediante radicado CMI-RE-2023-00000366 del 08 de febrero de 2022.



Firmado electrónicamente por:

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS

Transcriptor: Claudia Patricia Rodríguez Antury



"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: (8) 2611244, Teléfono: (8) 2618974, Ibagué Tolima
www.contraloriaibague.gov.co - cmibague@contraloriaibague.gov.co

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2114
Fecha	27 de Enero de 2022
Contratista	LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
Identificación	28540152 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 248.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Ciento Cincuenta (150) Dias
Valor Inicial	\$ 21.250.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 12.750.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 07 de Septiembre de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: 8449912268

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1586
Fecha	12 de Mayo de 2023
Contratista	LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
Identificación	28540152 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 250.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA UNIDAD DE GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	\$ 25.500.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 21.250.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Enero de 2024.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: 9591478438

	PROFESIONALES EN MEDICINA LABORAL SAS	
	Resolución Secretaría de Salud del Tolima No. 131 del 6 de Febrero de 2020 Código Prestador: 7300103056	Id: 1-3374
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	Página 1 de 1

Fecha: 2024-09-23

SIIPS Web 5.0.0

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: CLIENTES VARIOS
 Cargo: CONTRATISTA Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA
 Documento Identidad: CC 28540152
 Fecha de Nacimiento: 1983-06-04
 Sexo: F
 Estado Civil: Ulibre
 ARL: NO REFIERE
 Dirección: CALLE 97 N 21 SUR -73 APTO 504
 Teléfono: 3163062117



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIONOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	No	LABORATORIOS:	No
OPTOMETRIA:	No	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO: Sin Restricción para ejercer cargo
Causal: NINGUNA
Observaciones: CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR SEGÚN GATISO RESOLUCIÓN 2844 DE 2007

No caso
 Se hace examen médico OCUPACIONAL DE INGRESO con énfasis osteomuscular sin evidencia alteraciones que puedan afectar las actividades que desempeñe en su trabajo como movimientos repetitivos o levantamiento de cargas.
 Se realiza examen visual por medico laboral con tabla de SNELL dentro de parámetros normales
RECOMENDACIONES POR PATOLOGÍA DE PESO: Su alteración de peso no le genera ninguna restricción para el cargo se recomienda manejo por su EPS para control y seguimiento

INMUNIZACIONES: No Porta Carnet

DECLARACION DEL TRABAJADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no. personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Artículo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste examen son verdicas y completas y autorizo a Empresa PROFESIONALES EN MEDICINA LABORAL SAS, a realizar el Examen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa CLIENTES VARIOS la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Johnairo Leal Lozano
 E.S.D. EN SALUD OCUPACIONAL
 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
 Resolución S.O. 000937/2021
 R.M. 295/2007

LEAL LOZANO JOHN JAIRO

Licencia: RESOLUCION S.O 000937/2021 RM 295/2007
 SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES

Villa Olaya Luisa Alexandra
VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA
 CC 28540152

Tipo de declaración

OTRO

Fecha de publicación

2024-07-31 09:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUISA	ALEXANDRA	VILLA	OLAYA

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

28540152

Lugar de nacimiento

País

CDLOMBIA

Departamento

TOLIMA

Municipio

IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

TOLIMA

Municipio

IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

TOLIMA

Municipio

IBAGUÉ

Dirección

["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

6

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$57.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$57.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.303.496,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	\$110.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	\$80.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO COOPERATIVA	\$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ELIECER	URRUTIA	RUGELES

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	93393517
----------------	----------------------	--------	----------

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

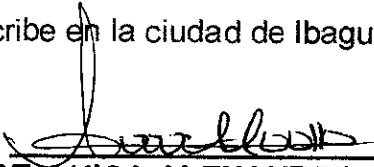
609

**AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD
Ley 1918 de 2018**

Yo, LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28.540.152 de Ibagué, por medio del presente documento autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 al MUNICIPIO DE IBAGUÉ, con Nit. 800.113.389-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (04) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que el conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.ibague.gov.co, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Ibagué, el 11 del mes de septiembre de 2024.

FIRMA: 
NOMBRE: LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
C.C. 28.540.152 de Ibagué

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

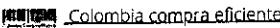
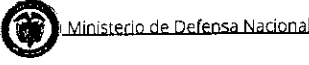
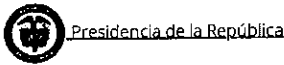
Que siendo las 12:06:17 horas del 17/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28540152**, Apellidos y Nombres **VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE IBAGUE**, con NIT **800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES,
INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA
EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO**

Ibagué, 11 de septiembre de 2024

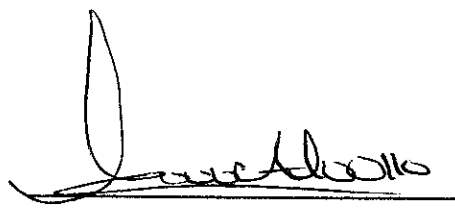
ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES.

Yo, LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la suscripción de contrato de prestación de servicios con el MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

Cordialmente,

FIRMA: 
NOMBRE: LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
IDENTIFICACIÓN: 28.540.152 DE IBAGUÉ



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28540152 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2024 08:47 AM



Código Verificación: **J4NCBKA5DP**

Válida hasta: 29/10/2024

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**